

EXPDTE: 2019/19 C DIP/4298/2019

**ACTA Nº 2 CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA
"REHABILITACIÓN DEL CONJUNTO DE LA ESCLUSA 13 DEL CANAL DE CASTILLA EN NAVEROS
DE PISUERGA (PALENCIA)"**

En Palencia, a 27 de noviembre de 2019, siendo las once horas y treinta minutos se reúnen en la Sala de Diputados del Palacio Provincial de la Diputación de Palencia, las personas siguientes:

Presidente: Luis Calderón Nájera

Vocales:

Luis Vega, Subdirector General de arquitectura y edificación del Ministerio de Fomento.

Manuel Valdecantos Lora-Tamayo, Subdirector General Adjunto. Ministerio de Fomento.

Jose Antonio Gonzalez Delgado. Jefe del Servicio de Arquitectura. Diputación de Palencia.

Jose Ignacio Gutiérrez Poza. Jefe del Servicio de Red Viaria. Diputación de Palencia

Ricardo Carracedo Castro. Arquitecto. Colegio de Arquitectos.

Mercedes Gonzalez Sánchez. Jefa del Servicio de explotación. Confederación Hidrográfica del Duero.

Secretaria: Virginia Losa Muñiz. Secretaria General Adjunta.

1.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

1. Todos los miembros del Jurado han tenido acceso previo al contenido de las ofertas presentadas al haber recibido la documentación contenida en los CDs por el órgano de contratación.
2. Evaluación de la posible vulneración de anonimato de algunas proposiciones previo al proceso de selección: no hay ninguna proposición en tal caso.
3. El Presidente propone, de conformidad con la cláusula 14.4 del Pliego de Bases del Concurso, iniciar el procedimiento de selección, basándose en un sistema de discusión y descartes sucesivos, puntuándose cada una de las propuestas según los criterios de las Bases.
4. En una primera vuelta fueron descartados por unanimidad las siguientes ofertas identificadas por su número y lema:

2. ILUSTRACIÓN

5. EL AIRE RESPIRA ENTRE LOS ARBOLES

6. LA HISTORIA EN UN LUGAR

10. SURCA CASTILLA

Se reconoce positivamente el trabajo presentado si bien se considera que otras propuestas responden más adecuadamente a las expectativas desde distintos puntos de vista.

A cada una de ellas se le asignó una puntuación en cada criterio según documento anexo.

5. Tras una nueva deliberación, acuerdos y discrepancias sobre las propuestas restantes se decide por unanimidad el descarte de las siguientes propuestas por su número y lema:

3. INTERSECCIÓN

4. ESCLUSA 13 PK-9.1

7. 13SCLUSA

Se reconoce positivamente el trabajo presentado si bien se considera que otras propuestas responden más adecuadamente a las expectativas desde distintos puntos de vista.

Asignándole una puntuación en cada criterio según documento anexo.

6. Quedando como propuestas finalistas las siguientes:

1. ENTRE NAVEROS Y SAN LLORENTE

8. TRIVIUM

9. IL BOCCONE ESCLUSA 13

7. Los miembros del Jurado vuelven a deliberar sobre las propuestas decidiéndose, por unanimidad, a otorgar los siguientes premios (IVA EXCLUIDO):

PREMIO (GANADOR) 10.000 EUROS a la propuesta presentada bajo el lema

TRIVIUM (número 8)

Por su planteamiento respetuoso con el entorno y los materiales primitivos, así como la recuperación de la imagen del conjunto, también supone que “la intervención que se plantea huye de mimetismos historicistas que camuflan el valor real de las estructuras originales”.

PRIMER ACCESIT 5.000 EUROS a la propuesta bajo el lema

IL BOCCONE (número 9)

Por como plantea la integración del puente en el lugar y ubicación más adecuada y su propuesta de revitalizar la zona.

SEGUNDO ACCESIT 3.000 EUROS a la propuesta bajo el lema

ENTRE NAVEROS (número 1)

Por desvincular completamente el trazado de la carretera del canal y recuperar el camino de sirga para disfrute del mismo.

8. El Jurado convoca a todos los concursantes a través del Perfil del Contratante de la Diputación de Palencia a la apertura de los sobres nº1 (documentación administrativa) de la propuesta ganadora y del resto de los premiados. La fecha de esta apertura se comunicará próximamente.

9. El Jurado acuerda remitir al Servicio de Contratación la puntuación motivada de cada una de las propuestas valoradas, quedando a disposición de los participantes que deseen consultar su puntuación.

Siendo las 14:15 horas, el Presidente del Jurado da por terminado el acto del que es fiel reflejo la presente acta, redactada de conformidad con lo prescrito en el artículo 81.3 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la firma del Presidente y el Secretario, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE SUPLENTE



Fdo. Luis Calderón Nájera

LA SECRETARIA DEL JURADO



Fdo. Virginia Losa Muñiz